



Evaluación de Diseño de “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios del Sistema DIF Jalisco” para el ejercicio fiscal 2020

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO 356:
SEGURIDAD FAMILIAR**

Informe Final de Evaluación

Noviembre de 2019

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCIÓN.....	5
APARTADO 1. Características de los Pp y las MIR	9
APARTADO 2. Elementos mínimos, indispensables y establecidos en la MIR	13
APARTADO 3. Evaluar la lógica interna de la MIR	21
APARTADO 4. Conclusiones y análisis FODA.....	28
Anexos	32
Anexo 1. Indicadores.....	33
Anexo 2. Metas del programa	39
Anexo 3. Principales fortalezas, retos y recomendaciones	50
Anexo 4. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados	52
Anexo 5. Tabla de recomendaciones	63
Bibliografía.....	66

RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se realiza una evaluación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario del DIF Jalisco 356, denominado Seguridad Familiar, del anteproyecto 2020, el cual es operado a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco. En ese sentido, el instrumento de análisis es la matriz proporcionada por la Dirección de Planeación de la dependencia.

La evaluación tiene como objetivo observar la calidad y diseño de la Matriz, y de sus programas presupuestarios, para identificar si existen los elementos necesarios para prever el logro de metas y objetivos de una forma coherente y lógica, y también con el objeto de ofrecer mejoras a la misma. En general es posible señalar que la MIR obtuvo un valor de 70.0% con base en los niveles de revisión de las trece preguntas de investigación planteadas.

Los principales hallazgos obtenidos en la investigación son:

Fortalezas y Oportunidades:

- + El Fin de la MIR es claro, no está controlado por los responsables del programa y está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia.
- + La MIR cuenta con los cuatro niveles de objetivo (fin, propósito, componentes y actividades) y para cada uno de ellos establece indicadores, medios de verificación y supuestos.
- + Existe una coherencia entre el fin, el propósito y los componentes, además los componentes son suficientes para el logro del propósito y cuentan con una lógica.
- + La mayor parte de los supuestos son externos y bien planteados, aun cuando hay problemas de consideración de actividades.
- + El 100% de los supuestos están planteados como situaciones positivas.
- + Los medios de verificación están claramente definidos para recabar información, y son claros respecto de su correlación con el indicador.

Debilidades y Amenazas

- + La MIR no representa la totalidad de las funciones sustantivas que realiza la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco. Se observó que las acciones del componente B2 y las del componente D3 se pueden precisar para reflejar mejor su contribución al objetivo general.
- + Se observan deficiencias en la redacción de algunos resúmenes narrativos, tanto de componentes como de actividades.
- + No todas las actividades tienen la misma importancia, solamente algunas de ellas son sustantivas y estratégicas, mientras otras, aunque se realicen de forma rutinaria, se pueden prescindir por tratarse de tareas administrativas, así mismo durante las entrevistas se detectaron actividades que realizan las áreas responsables que sería importante incluir en la MIR.
- + Se considera que los componentes deben hacer más explícita la actividad estratégica de la Dirección de Prevención y el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) para dar cuenta del trabajo que realizan dentro del programa presupuestario.
- + Los indicadores no cumplen de forma suficiente con la claridad, relevancia y adecuación requeridos.
- + Sólo el 52 % de los indicadores fueron evaluados positivamente, por lo que el resto de ellos requiere algún tipo de redefinición para mejorar su función como instrumentos de monitoreo y evaluación.
- + Por último respecto a los medios de verificación, se sugiere revisar el carácter público de los indicadores con el fin de cumplir con criterios de transparencia y acceso a la información, sin menoscabo de la protección de datos personales, es decir, se pueden ofrecer datos estadísticos agregados.

Consecuentemente dichas recomendaciones fueron retomadas como insumo principal para conformar el anexo 3 del presente informe, en el cual además de mostrar la MIR vigente del anteproyecto, se diseñó una propuesta de MIR mejorada para el programa presupuestario 356 Seguridad Familiar, bajo una perspectiva más estratégica de la gestión por resultados, y que se espera tenga altas probabilidades de ser implementada con éxito para el ejercicio fiscal 2020.

INTRODUCCIÓN¹

Con base en el Art. 39 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes es el órgano encargado de la protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y cuyo funcionamiento se rige conforme a lo previsto en la legislación general y estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, “sirve como enlace permanente entre todas las instituciones públicas, descentralizadas y privadas que tengan como objetivo la atención, guarda y custodia institucional, tutela y asistencia a niñas, niños y adolescentes”. En ese contexto, el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), forma parte de la Procuraduría, y tiene atribuciones de planeación, apoyo normativo, de consulta, de evaluación y de atención, respecto de las políticas y criterios generales relativos a la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, contando con autonomía técnica, y siendo normado por la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco (Art. 41).

Bajo la coordinación del Sistema DIF Jalisco, corresponde a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el diseño y operación del programa presupuestario 356 Seguridad Familiar, el cual está compuesto a partir de la estructura programática de sus cinco direcciones: la Dirección de Prevención, la Dirección de Atención y Protección, la Dirección de Representación y Restitución, la Dirección de Tutela de Derechos y, la Dirección del CEPAVI. A través de éstas se brindan servicios de asistencia técnica y profesional, así como apoyos en especie, productos y bienes a sus diferentes poblaciones objetivo, entre las que destacan: las niñas, niños y adolescentes (NNA) con problemas de adicción y/o en situación de violencia ó maltrato, las mujeres y sus hijas e hijos receptores de violencia, los hombres generadores de violencia de 18 a 65 años de edad, y la población en general con violencia intrafamiliar que solicite los servicios, ya sea de manera directa o por derivación.

¹ La fuente de información principal para el desarrollo de este apartado fueron los Manuales Operativos 2019 de: la Dirección de Prevención, la Dirección de Atención y Protección, la Dirección de Representación y Restitución y, la Dirección de Tutela de Derechos, adscritas a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del Sistema DIF Jalisco.

La Dirección de Prevención adscrita a la Procuraduría tiene como objetivo “generar acciones de prevención en los sectores público, social y privado, a favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes”. Cuenta con una modalidad única de intervención dirigida a Niñas, Niños y Adolescentes en Prevención de Riesgos Psicosociales. El marco jurídico de este programa a nivel federal está compuesto por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Convención Sobre los Derechos del Niño (1989); la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; la Ley de Asistencia Social, la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar; la Ley General de Salud; Ley de Migración y, la Ley General de Víctimas. A nivel estatal se rige por: la Constitución Política del Estado de Jalisco; la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco; la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en el Estado de Jalisco; La Ley de Salud del Estado de Jalisco; así como códigos, reglamentos y lineamientos en la materia.

En lo que respecta a la Dirección de Atención y Protección se tiene como objetivo “brindar servicios de protección integral a niñas, niños, adolescentes y sus familias de acuerdo a los ordenamientos legales de atención de casos en que se vean violentados sus derechos, ejerciendo las acciones legales correspondientes, así como de autorización, registro, certificación y supervisión de centros de asistencia social”. El programa contó en el año 2019 con 6 modalidades de apoyo: 1) Las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar –UAVI-, 2) Hombres en Construcción de las Nuevas Masculinidades, 3) Centro de Atención a las Mujeres, sus Hijos e Hijas “estancia temporal”, 4) Atención, Derivación y Dictado de Medidas de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes, 5) Autorización, Certificación y Supervisión de Centros de Asistencia Social y, 6) Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Asistencia Social. El marco jurídico del programa a nivel federal es igual al del programa anterior de Prevención, más la integración de: el Convenio relativo a la Protección del Niño, y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional (1993); el Código Civil Federal y, el Código Nacional de Procedimientos Penales. En el plano local además de los ya mencionados por el programa de Prevención se adhieren: La Ley Estatal para Prevenir, Combatir y Erradicar la Trata de Personas; la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; así como códigos, reglamentos y lineamientos en la materia.

Este programa de Atención y Protección también es operado por el CEPAVI, el cual inició acciones en el año de 1999, con el objetivo de establecer un marco jurídico para frenar la violencia intrafamiliar”. Este Consejo está integrado por un conjunto de dependencias públicas, organizaciones ciudadanas e instituciones privadas, comprometidas a trabajar por un Jalisco libre de violencia en los hogares, y que cuenta con una plantilla de profesionales de corte interdisciplinario que trabajan en la investigación e implementación de modelos de atención y prevención de la violencia intrafamiliar; así como en la capacitación a funcionarios públicos. Es a través del CEPAVI que las UAVI son operadas. Cabe mencionar que para el año 2020 CEPAVI se encuentra separado dentro del Pp.

En cuanto a la Dirección de Representación y Restitución su objetivo general es “generar acciones de representación en coadyuvancia o suplencia a niñas, niños y adolescentes en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos, restitución de derechos y ratificaciones de actas de nacimiento, así como acciones en temas de psicología, de capacitación, orientación, intervención y apoyos a dependencias”. Este programa cuenta con 5 modalidades de apoyo: 1) Representación y Asesoría Legal, 2) Escuela para Madres y Padres, 3) Atención a la salud psicológica a través de Centros de Atención Especializados y la Red de Psicólogos, 4) Acompañamiento psicológico ante autoridades y, 5) Diagnóstico y Plan de Restitución de Derechos. La legislación aplicable a nivel federal y estatal es la misma que la del programa de Atención y Protección.

Por último, en relación con la Dirección de Tutela de Derechos persigue el objetivo de “ejercer la tutela de niñas, niños y adolescentes víctimas de algún delito, y las acciones tendientes a garantizar su derecho a vivir en familia, originaria, extensa o adoptiva, libre de cualquier tipo de maltrato”. El programa cuenta con 3 modalidades de apoyo: 1) Custodia Institucional, 2) Tutela Institucional y 3) Adopciones. Comparte el marco jurídico de los dos programas anteriores, con énfasis en: los Lineamientos en materia de Adopción del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2016); los Lineamientos para la Restitución de Derechos y Medidas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2016); los Lineamientos para registrar, capacitar, evaluar y certificar a las familias de acogida en el Estado de Jalisco PO 11-06-2016 y; los Lineamientos y procedimientos para la solicitud de adopciones, acogimiento pre-adoptivo, certificado de idoneidad, asignación y

seguimiento a la convivencia y al proceso de adaptación de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco PO 28-05-2016.

APARTADO 1. Características de los Pp y las MIR

(a) Identificación del Pp:

Nombre: Seguridad Familiar

Siglas: Programa Presupuestario (Pp) 356

Dependencia: Sistema DIF Jalisco

Entidad responsable: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

(b) Año de inicio de operación

En 2014 y 2015 el Programa Presupuestario 356 operó con el nombre de Bienestar de las Familias; a partir de 2016 y hasta 2018 cambió su nombre por el de Bienestar de la Niñez y sus Familias y, finalmente, desde 2019 se encuentra operando como Seguridad Familiar, misma denominación con la cual se incorporó en el anteproyecto 2020.

(c) Especificación del problema o necesidad pública que el Pp pretende atender

Las necesidades específicas del sector vulnerable de las niñas, niños y adolescentes del estado de Jalisco, en la búsqueda de lograr otorgarles y en su caso, restituirles la totalidad de sus derechos humanos.

(d) Objetivos del Pp

El objetivo general del programa presupuestario Seguridad Familiar es “Contribuir a garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco, mediante la protección y restitución de sus derechos. Como propósito, el Pp se plantea “Las niñas, niños, adolescentes y sus familias en situación vulnerable de sus derechos, del estado de Jalisco y sus Municipios, cuentan con la garantía de los mismos”.

(e) Bienes o servicios que ofrece (Componentes)

- Apoyos directos entregados a Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias, para contribuir a garantizar sus derechos.
- Acciones de prevención y atención realizadas, para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia
- Acompañamiento realizado a Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos.
- Capacitaciones y acciones otorgadas que favorecen la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- Apoyos Económicos entregados a instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias

(f) Identificación, cuantificación y perfil (por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio, cuando aplique) de la población potencial, objetivo y atendida

Al hacer referencia a niñas, niños y adolescentes la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece desde el nacimiento hasta antes de cumplir los 18 años, por lo que la protección de este programa presupuestal está enfocada justamente a la niñez en esa edad particular. El programa establece trabajar con la niñez que vive, o transita por el estado de Jalisco, esta referencia se hace justo por el hecho de que el Programa también cobija los derechos de la niñez migrante, es decir, por aquellas personas de esta edad que sean nacionales o extranjeras se encuentran habitando, en tránsito o en destino permanente en la entidad. La población potencial son todos aquellos niños, niñas y adolescentes del Estado de Jalisco.

La población objetivo serán aquellas personas en esa condición de niñez que se encuentran en una situación de vulnerabilidad debida a los siguientes factores: violencia intrafamiliar, violencia laboral, violencia sexual o ambas. Aquella niñez que se encuentra en una situación jurídica transitoria respecto a su patria potestad, es decir que en ocasiones pueden estar en hogares transitorios o albergues pero que se encuentran en proceso de adopción. De la misma manera sucede con los niños/niñas en situación de calle, que por esta característica se encuentran en la posibilidad de caer en situaciones de riesgo, no sólo drogadicción o alcoholismo,

sino también en situaciones donde puedan ser enganchados por crimen organizado o empleos ilícitos, como puede ser la prostitución o diferentes empleos en el crimen organizado.

La población atendida son aquellos infantes y adolescentes que actualmente forman parte del padrón de beneficiarios del DIF Jalisco, o que en su defecto forman parte de las acciones que estos realizan. De manera tal que se encuentran inscritos directa o indirectamente dentro de los datos cuantitativos de población que el DIF Jalisco acompaña.

(g) Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso

Con base en el Sistema de Monitoreo y Acciones de Programas Públicos del Estado de Jalisco (el Sistema de Monitoreo) para 2019 su presupuesto inicial asignado fue de \$102,334,172.99 pesos. Mientras que en el Anteproyecto 2020 del Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados, reportado por programa presupuestario y unidad ejecutora, se proyectó la cifra de \$151,278,074.56 pesos, la cual en caso de aprobarse representaría un aumento del 47.82% en relación al presupuesto del ejercicio fiscal en curso de 2019.

(h) Evolución presupuestal

De la revisión del cuadro se observa que 2014 fue el año en que se asignó mayor presupuesto al conjunto de programas que forman niñez, con \$159,657,286.86 y la menor asignación fue justo al año siguiente en 2015, en la cual sólo se asignó \$38,499,552.02 pesos. En 2017 se dio un incremento importante al pasar a \$83,075,861.82 pesos, y finalmente en 2019 asciende a \$102,334,172.99 pesos. Es interesante observar que el presupuesto no se ha concentrado en un subprograma en particular, por el contrario, en algunos años ha sido Prevención (2014 y 2015) y en 2016, 2017 y 2018 lo tiene Atención y Protección, para regresar en 2019 a tener el mayor presupuesto el área de Prevención. Lo más relevante del comparativo, es la cantidad tan grande de presupuesto en el año 2014, en que todos sus programas estuvieron muy cobijados, con un total de \$159,657,286.86 pesos, lo que ha significado el mayor presupuesto en todo el periodo analizado, y que representa una

cifra muy similar a la cantidad proyectada para 2020 (sólo por debajo del 2014 en cerca de 8 millones de pesos).

Año	Total de presupuesto inicial asignado		
	Pp 356	Tipo de programa/acción (nombre corto)	Presupuesto
2014	159,657,286.86	Custodia, Tutela y Adopciones	43,942,164.00
		Prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar	64,918,982.36
		Prevención y atención de la niñez y la adolescencia en situación de vulnerabilidad	50,796,140.50
		Atención del maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar	13,394,359.40
2015	38,499,552.02	Prevención del maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar	2,427,431.26
		Prevención y atención de la niñez y la adolescencia en situación de riesgo	22,677,761.36
		Atención del maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar	13,394,359.40
2016	\$93,810,654	Tutela de Derechos	\$13,138,258
		Representación y restitución	\$17,217,908
		Prevención	\$28,079,833
		Atención y protección	\$35,374,655
2017	\$83,075,861.82	Tutela de Derechos	\$15,835,118.64
		Representación y Restitución	13,875,935
		Prevención	\$3,670,919
		Atención y protección	\$49,693,889.18
2018	103,535,998.43	Tutela de Derechos	29,599,878.17
		Representación y restitución	16,415,195.66
		Prevención	20,710,158.84
		Atención y protección	36,810,765.76
2019	102,334,172.99	Tutela de Derechos	12,467,268.71
		Representación y restitución	16,012,363.70
		Prevención	\$45,301,395.38
		atención y protección	28,553,145.20

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Monitoreo y Acciones de Programas Públicos del Estado de Jalisco.

APARTADO 2. Elementos mínimos, indispensables y establecidos en la MIR

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Valorar el cumplimiento de los elementos mínimos e indispensables que deben ser establecidos en la MIR.

1. Valoración respecto a la alineación de la MIR con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030².

ODS 1	Fin de la Pobreza
Meta	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.
ODS 10	Reducir la desigualdad
Meta	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen y religión o situación económica y otra condición.
ODS 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible
Metas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
	16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
	16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Fuente: Elaboración propia con base en las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU México.

²Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. ONU México. Recuperado en octubre de 2019 de, http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf

2. Valoración respecto a la alineación de la MIR con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024³

Eje	II. Política Social
Objetivo general	Que en 2024 la población en México esté viviendo en un entorno de bienestar.
Objetivo particular	El gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que pueda definirse con este propósito; construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie.
Objetivo particular	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.
Estrategia	2.1.1 Diseñar, desarrollar e implementar una política pública integral, multisectorial dirigida a la Primera Infancia, basada en atención especializada con énfasis en salud, nutrición, educación y cuidados.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

³³ Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. CDMX: Gobierno de México. Recuperado en octubre de 2019, de <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>

3. Valoración respecto a la alineación de la MIR con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024/visión 2030

A nivel estatal el Programa 356 está vinculado al eje especial 6.2 Desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del Plan Estatal de Desarrollo.⁴

Apartado estratégico	6.2 Eje especial. Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes
Objetivo	Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.
Temática	Derechos de la niñez
Objetivo temático narrativo	Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco.
Resultado general esperado 2024	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la estructura gubernamental para garantizar todos los derechos de niñas, niños y adolescentes en Jalisco, como: garantizar el acceso a servicios de salud y seguridad social, reducir la mortalidad, garantizar los derechos de alimentación y nutrición, promover el desarrollo infantil temprano, reducir las altas tasas de embarazo adolescente. Fortalecimiento de instituciones que albergan a niñas, niños y adolescentes. Garantizar los derechos relacionados con la supervivencia de las niñas, niños y adolescentes en Jalisco, como: garantizar el acceso a servicios de salud y seguridad social. Garantizar los derechos relacionados con el desarrollo, como: garantizar la igualdad y no discriminación entre niñas y niños, reducir la pobreza y carencias sociales, garantizar el acceso a la educación de calidad,

⁴Gobierno de Jalisco. (2019). Acuerdo por el que se aprueba el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030. Recuperado en octubre de 2019, de <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/09-05-viii.pdf>

	<p>garantizar los derechos de la población indígena, afrodescendiente y con discapacidad, garantizar los entornos seguros y saludables, asegurar las condiciones óptimas de vivienda, agua y saneamiento, así como los entornos familiares e institucionales.</p> <p>5- Garantizar los derechos relacionados con la protección, que incluyen el derecho a la identidad, el registro oportuno, garantizar una vida libre de violencias, generar mecanismos que incidan en la protección especial, así como en tema de emergencias y a migrantes y refugiados, promoverla erradicación del trabajo infantil y garantizar el acceso a la justicia a todas las niñas, niños y adolescentes.</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024/visión 2030.

4. ¿La MIR tiene relación directa o congruente con algún objetivo estratégico superior?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	4	<p>a) El Fin está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.</p> <p>b) El Fin es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.</p> <p>c) El logro del Fin no está controlado por los responsables del programa.</p> <p>d) El Fin es único, es decir, incluye un solo objetivo.</p> <p>e) El Fin está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.</p>

La MIR del programa 356 Seguridad Familiar si tiene una relación directa y congruente con un objetivo estratégico superior. En primer término, se entiende como fin a un objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa. Dicho objetivo será la solución de un problema que se ha identificado y consensado que es el problema principal, y se debe de tomar en cuenta que con la operación del programa no se pretende alcanzar el fin, pero si contribuir a este.

En general podemos observar que el fin si cumple con todos los criterios aquí señalados, en tanto que tiene buena redacción, y es un objetivo superior al que el programa contribuye, y además está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia denominada DIF Jalisco.

5. ¿La MIR cuenta con cuatro niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y para cada uno de ellos contiene resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	4	a) Contiene resumen narrativo para Fin, Propósito, Componentes y Actividades b) Contiene indicadores para Fin, Propósito, Componentes y Actividades c) Contiene Medios de verificación para Fin, Propósito, Componentes y Actividades d) Contiene Supuestos para Fin, Propósito, Componentes y Actividades

En este apartado si bien se cumple con los 4 criterios, se propone revisar con mayor detalle que los componentes sean consistentes con el objetivo, así como las actividades e indicadores.

En el caso del componente D3 se sugiere se ajusten los supuestos respecto a la manera en la cual los usuarios acuden para recibir los servicios que ofrece la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Las tres actividades de ese componente, sí dan cuenta de la forma a través de la cual los usuarios solicitan los apoyos.

El componente 4 con respecto a la capacitación tiene una cantidad excesiva de actividades, es necesario hacer una selección de aquellas más estratégicas y sustantivas, en donde se pueden contrastar tareas que pueden ser importantes dentro de los procesos de trabajo (los cronogramas), pero que no son comparables a funciones que responden de forma directa a los objetivos que se persiguen como la capacitación a municipios y organizaciones de la sociedad civil.

Respecto del componente D6 también existe una serie de indicadores que no son relevantes, se anotan 4 actividades, de las cuales todas contribuyen a una misma actividad, por lo que se sugiere eliminar al menos 3 indicadores, así como dejar uno sólo que sea de mayor relevancia, pudiendo ser este, el total de municipios que reciben apoyos económicos.

6. ¿Los resúmenes narrativos cumplen con la redacción sugerida en la metodología del Marco Lógico?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	2	a) Redacción del Fin: contribuir a un objetivo superior + mediante/ a través de + la solución del problema b) Redacción del Propósito: población o área de enfoque + verbo en presente + resultado logrado c) Redacción del Componente: productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado d) Redacción de la Actividad: sustantivo derivado de un verbo + complemento

Los resúmenes narrativos de la MIR del programa presupuestario 356 Seguridad Familiar cumplen parcialmente con la redacción sugerida por la Metodología del Marco Lógico, por lo que a continuación se describen algunos de los hallazgos.

El 66.66 % de los resúmenes narrativos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades cumplieron con las características establecidas por la Metodología del Marco Lógico, por lo que el nivel de respuesta se ubicó en 2, de un máximo de 4.

APARTADO 3. Evaluar la lógica interna de la MIR

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Evaluar la lógica interna de la MIR de los programas presupuestarios del Sistema DIF Jalisco.

Preguntas de investigación y sus respuestas.

Lógica vertical

7. ¿Las actividades son suficientes y necesarias para lograr cada componente?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	2	<ul style="list-style-type: none"> a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están ordenadas de manera cronológica. c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Las actividades del programa 356 Seguridad Familiar son parcialmente suficientes y necesarias para lograr cada componente, por ello conviene tomar en consideración los siguientes hallazgos:

Lo que se ha observado en diferentes componentes es que existen actividades que no son sustantivas o estratégicas para el cumplimiento de los objetivos expresados en los componentes, particularmente la A.1.3, A.2.1 (se repite), del componente D.4 (4.6, 4.5, 4.2 y 4.1) y la A 6.1, obteniendo un valor general de 66.6 %, de ahí que se realicen propuestas relativas a estas observaciones en la nueva versión de la MIR.

8. ¿Los componentes son suficientes para lograr el propósito?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	3	<p>a) Son los bienes o servicios que produce el programa.</p> <p>b) Están redactados como resultados logrados (con la sintaxis adecuada).</p> <p>c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.</p> <p>d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.</p>

Los componentes del programa presupuestario 356 son parcialmente suficientes para el logro del propósito, en función de que se encontraron debilidades en cuanto a los siguientes hallazgos.

En general se observa que los componentes están redactados como resultados logrados. Además de ello su realización conjunta, genera el nivel de objetivos del propósito, por lo que su calificación en la base de datos de Excel es de 75 %, encuadrándose en el nivel 3.

En particular tras la realización de la entrevista grupal existen funciones que no se ven reflejadas de manera tan puntual en los componentes, y por ende no se encuentran dentro de las actividades. Particularmente, las referentes a la Dirección de Prevención relativas a la Prevención, Capacitación e Investigación y del Departamento de Riesgos Psicosociales, por lo cual se sugiere su inclusión dentro de las modificaciones a la MIR.

9. ¿El logro del propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del objetivo superior?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	3	<ul style="list-style-type: none"> a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del programa. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada (con la sintaxis adecuada). e) Incluye la población objetivo.

Considerando que el propósito del Pp 356 es “Las niñas, niños, adolescentes y sus familias en situación vulnerable de sus derechos del estado de Jalisco y sus Municipios, cuentan con la garantía de los mismos”. A partir de su redacción se observa que el propósito cumple con 4 de los 5 criterios, en virtud de que es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de sus componentes y supuestos, incluye un solo objetivo (contar con la garantía de sus derechos), está redactado como una situación alcanzada (garantía), e incluye a la población objetivo (niñas, niños y adolescentes en el Estado de Jalisco). En todo caso se observa que la redacción que señala “cuentan con la garantía de los mismos”, no es explícitamente clara, por lo se agregó en la propuesta de cambios “tienen garantizados y protegidos sus derechos”.

Dadas estas características, el Propósito alcanzó un nivel de respuesta de 3, de un máximo de 4.

10. ¿Los supuestos son externos al programa y están planteados como situaciones positivas que deberán cumplirse?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	4	a) Son externos al programa. b) Están planteados como situaciones positivas que deberán cumplirse.

Los Supuestos del programa presupuestario 356 Seguridad Familiar en su mayoría son externos al programa.

Se observa claramente que los supuestos están redactados de forma tal que son consecuencia directa de lo que ocurrirá como resultado de los componentes, su logro no está controlado por los responsables y es único pues incluye un solo objetivo. Sin embargo se observa que algunos de ellos no son externos, sino internos, y se relacionan con por ejemplo, “Instituciones, municipios y organizaciones tienen interés en realizar los proyectos” “Los organismos de la sociedad civil y las dependencias involucradas aceptan participar de forma integral con DIF Jalisco”, en estos casos se considera que aunque existe un riesgo para la implementación del programa, este debería matizarse, pues es fundamental y lógico que para este programa los municipios y organismos civiles deseen participar.

A la luz de estas evidencias, se recomienda replantear aquellos supuestos internos, es decir, que los equipos responsables no puedan hacer nada evitar su ocurrencia y que se ubiquen dentro de la categoría de riesgos externos probables que condicionan los resultados del programa.

Lógica horizontal

11. ¿Los indicadores son claros, relevantes, monitoreables y adecuados?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	2	<p>a) Son claros (no existen dudas sobre lo que se pretende medir).</p> <p>b) Son relevantes (guardan un estrecho vínculo con el objetivo).</p> <p>c) Son monitoreables (el método de cálculo es claro y la información para su construcción está definida de manera adecuada en los medios de verificación).</p> <p>d) Son adecuados (la información que proporciona es relevante y apropiada para describir el logro).</p>

En la mayor parte de los indicadores se encontró que son claros y monitoreables, sin embargo, muchos de ellos resultan poco relevantes o no son adecuados, dado que algunos de ellos sólo dan cuenta de actividades que no son esenciales para el componente, por otro lado, tampoco son adecuados puesto que no proporcionan información para describir el logro, en lógica vertical con el componente y este a su vez con el fin y el propósito.

En particular se observa que obtiene una calificación de 65.62 % en función de estos dos ámbitos mencionados, por un lado en el inciso b, dado que no todos son relevantes y guardan un estrecho vínculo con el objetivo, obteniendo un 17 %, y por otro lado en inciso d. respecto a que son adecuados y la información proporcionada es relevante y apropiada para describir el logro, siendo que este rubro, fue el que resultó con más baja valoración, obteniendo una calificación de 13%, por lo que se revela la necesidad de generar indicadores que den cuenta del impacto social que se busca.

12. ¿Los indicadores y sus componentes permiten hacer un buen seguimiento del programa y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	2	<p>a) El indicador se establece como una relación entre por lo menos dos variables (una de las cuales se refiere a los objetivos alcanzados por el programa, mientras que la otra señala el marco de referencia contra el cual se compara el programa).</p> <p>b) El indicador está contextualizado geográficamente.</p> <p>c) El indicador permite evaluar adecuadamente el logro del objetivo.</p>

Los indicadores y los componentes de la MIR del programa presupuestario 356 Seguridad Familiar permiten parcialmente hacer un seguimiento del programa y evaluar el logro de los objetivos, según los siguientes hallazgos:

El 52.08% de los indicadores cumplen con los criterios de relación de dos variables, contextualización geográfica y posibilidad de evaluar adecuadamente el logro del objetivo. Se encontraron algunos indicadores que son poco claros, algunos otros son repetitivos o no son suficientemente relevantes, particularmente los correspondientes a las actividades A.1.3, del componente 4 el 4.6, 4.5, 4.2 y 4.1 y del Componente D.6, la actividad D.6.4. Se considera importante revisar y modificar los indicadores.

Asimismo, el análisis de la entrevista grupal permitió identificar acciones de los componentes que realizan diferentes áreas de atención a la Niñez que requieren reflejarse dentro de la MIR.

13. ¿Los medios de verificación están claramente definidos para recabar información de los indicadores?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	2	<ul style="list-style-type: none"> a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen un nombre que permita identificarlos. c) Permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicos, accesibles a cualquier persona.

Los medios de verificación son parcialmente definidos para recabar información, en el sentido de que algunos no tienen un nombre que permita identificarlos, y que además de ello la mayor parte no son públicos, accesibles para la ciudadanía en general.

Con respecto a la primera característica, ser oficiales o institucionales, la mayoría de los indicadores de la MIR contienen medios de verificación que sí son oficiales o institucionales, en virtud de que la mayoría están generados por las direcciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, acerca de la segunda característica, la mayoría, pero no todos los medios de verificación cuentan con un nombre que permite identificarlos y se encuentran referidos a la dirección responsable. La totalidad de los indicadores cuentan con una fórmula que permite reproducir su cálculo.

Por último, no todos los medios de verificación tienen la cualidad de ser públicos. Se trata de los medios de verificación de los indicadores (más del 60%) que son competencia directa de la Procuraduría.

APARTADO 4. Conclusiones y análisis FODA

A continuación, se presenta un cuadro resumen con los resultados de la presente evaluación en materia de diseño, como una valoración global de todas las preguntas de investigación. En conjunto podemos observar que, del valor total posible de las 13 preguntas planteadas a lo largo de dos apartados, la MIR del programa presupuestario 356 Seguridad Familiar obtuvo un valor del 70.00%, lo cual respalda la conclusión general de que si bien el diseño de la matriz es adecuado, existen áreas de oportunidad para mejorarlo. Es así como, en lo relacionado al objetivo general, se concluye que la matriz sí contiene los elementos necesarios que permiten prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos.

Apartado	Pregunta de investigación	Total	Valor máximo posible	Valor obtenido	Porcentaje
1. Características del PP y la MIR	-	-	-	-	-
2. Elementos mínimos, indispensables y establecidos en la MIR	1, 2, 3, 4, 5 y 6	6	12	10	83.33%
3. Evaluar la lógica interna de la Matriz de Indicadores	7, 8, 9, 10, 11,12 y 13	7	28	18	64.28%
4. Conclusiones y Análisis FODA	-	-	-	-	-
Total	13	13	40	28	70.00%

El gobierno del Estado debe dar cabal cumplimiento a sus obligaciones en el marco de protección más amplio para los niños, niñas y adolescentes, buscando un cambio social para que las familias, comunidades y población infantil identifiquen y se comprendan como titulares de derechos. Los Niños requieren la protección reforzada del Estado. El trabajo por

los derechos de la niñez debe ser transversalizado por las autoridades, invirtiendo la mayor cantidad de recursos para garantizarles esos derechos, y en la generación de máximas iniciativas para que se generen sistemas de protección a todos los niveles, enfatizando también en el ámbito municipal. También es importante considerar que las restituciones de los derechos dañados a la infancia deben de reconocer medidas de no repetición del daño, y de la máxima protección posible dentro del marco legal vigente, buscando siempre que no se revictimice a los niños, niñas y adolescentes.

Los diferentes estudios de las Organizaciones Civiles de Derechos Humanos, así como las comisiones públicas estatal y nacional han documentado el severo estado en el que se encuentra la niñez jalisciense. En ese contexto un grave problema es la falta de documentación, sistematización y elaboración de informes sobre las condiciones de vulneración de la infancia para que sirvan de marcos de referencia para la generación de políticas públicas, sobre todo los casos de violencia física, psicológica, y laboral que padecen. Otro tema de interés es la falta de perfiles especializados para atender a estas poblaciones, la ausencia de control por parte de las autoridades estatales sobre la situación de dichas poblaciones en todo el territorio estatal, y las problemáticas asociadas a la trata de personas, y el enganchamiento de niños para trabajos ilegales relacionados al crimen organizado.

Análisis FODA

Tema de la Evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y Amenaza	Referencia (pregunta específica)	Recomendación concreta [que inicie con verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]
Objetivo específico 1: Valorar el cumplimiento de los elementos mínimos e indispensables que deben ser establecidos en la MIR.			
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El programa presupuestario tiene una buena alineación y vinculación con los ODS de la Agenda 2030, además de con la planeación estatal y federal.	1, 2, 3	No aplica
Diseño	El programa presupuestario viene bien redactado, está claramente especificado, es amplia y da una cobertura completa del programa y está	4	No aplica

	vinculado con los objetivos estratégicos del DIF.		
Diseño	Cada elemento de la MIR de Seguridad Familiar contiene sus cuatro elementos y para cada uno de ellos establece indicadores, medios de verificación y supuestos.	5	Se recomienda reducir el número de indicadores por componente, eficientando el uso estratégico de estos.
Diseño	Los resúmenes narrativos cumplen con la redacción de Marco lógico de manera general, Se tiene una buena comprensión de la metodología	6	No aplica
Debilidad y Amenaza			
Diseño	Relación directa y congruencia del fin	4	Ninguna
Diseño	Cada elemento de la MIR contiene sus elementos Se observó que las acciones del Componente B2 no son consistentes con el objetivo. Al igual que en el componente D3.	5	Se realizará en la propuesta de MIR.
Diseño	Los resúmenes narrativos cumplen con la redacción de Marco lógico. Se observa una redacción deficiente en algunos resúmenes narrativos tanto de componentes como de actividades.	6	Reelaborar la redacción de los componentes para que reflejen el trabajo de todas las áreas diferentes de la Procuraduría, y de los bienes y servicios producidos.
Objetivo específico 2: Evaluar la lógica interna de la MIR de los programas presupuestarios del Sistema DIF Jalisco.			
Fortaleza y Oportunidades			
Diseño	Las actividades son suficientes para el logro del componente	7	No aplica
Diseño	Los componentes son suficientes para lograr el propósito. Si, los componentes están bien redactados.	8	No aplica
Diseño	El logro del propósito ayuda al logro del objetivo superior Si lo hace.	9	No aplica
Diseño.	La mayor parte de los supuestos están redactados de forma correcta.	10	No aplica
Diseño	Los indicadores cumplen parcialmente con las cualidades que deben tener (claros, relevantes y adecuados)	11	No aplica
Diseño	Se tiene claridad general de la Matriz: Los indicadores y sus componentes permiten hacer un buen seguimiento del programa.	12	No aplica

Diseño	En general si, se tiene claridad de los medios de verificación y su correlación con el indicador.	13	No aplica
Debilidad y Amenaza			
Diseño	Las actividades están en general erróneas, existen algunas que no son importantes y otras actividades que están omitidas en la mir	7	Se realizará en la propuesta de MIR.
Diseño	Los componentes no son suficientes para lograr el propósito, deber ser modificados para dar cuenta del trabajo de todas las áreas de este programa presupuestario.	8	Se realizará en la propuesta de MIR.
Diseño	El logro del propósito ayuda al logro del objetivo superior..	9	Reelaborar la redacción del propósito.
Diseño	La mayoría de los supuestos son internos y en esa medida inapropiados, para la gestión del programa	10	Establecer los supuestos externos, sobre los internos cuidando que no se incorporen riesgos.
Diseño	Los indicadores en general tienen un grave problema de diseño, no son claros, pero tampoco relevantes y adecuados.	11	Se realizará en la propuesta de MIR.
Diseño	Sólo el 52 % de los indicadores fueron bien evaluados, existe confusión en ellos, se deben revisar y redefinir.	12	Se realizará en la propuesta de MIR.
	Los medios de verificación están definidos para recabar información. Sin embargo no son públicos,	13	Se sugiere revisar el carácter público de los indicadores, pensando en el acceso a la información.



Anexos

Anexo 1. Indicadores

Nombre del Programa: Seguridad Familiar

Modalidad: Subsidios sujetos a reglas de operación (s)

Dependencia/Entidad: Sistema DIF Jalisco

Unidad Responsable: Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco

Tipo de Evaluación: en materia de Diseño

Año de la Evaluación: 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de	Frecuencia	Línea base	Metas	Comportamiento del
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Fin	Porcentaje de personas a quienes se les restituyó alguno de sus derechos de la población vulnerable del estado de Jalisco.	((Número de niñas, niños, adolescentes y sus familias a quienes se les restituyó alguno de sus derechos) / (Total de personas vulnerables del Estado de Jalisco)) x 100	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Total de Niñas, niños, adolescentes reintegrados a una familia de origen o adoptiva	((Número de pupilos reintegrados al ámbito familiar por la Procuraduría de niñas, niños y adolescentes del estado de Jalisco) / (Total de personas vulnerables atendidas por la Procuraduría de niñas, niños y adolescentes del estado de Jalisco))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Metas	Comportamiento del
Propósito	Las niñas, niños, adolescentes y sus familias en situación vulnerable de sus derechos, del estado de Jalisco y sus Municipios, cuentan con la garantía de los mismos.	Porcentaje de personas a quienes se les restituyó alguno de sus derechos de la población vulnerable atendida por la Procuraduría del estado de Jalisco.	No	Si	Si	Si	Si/	No	Si	Si/	Si/	Si	Si
Componente D1	Total de apoyos directos entregados a niñas, niños, adolescentes y sus familias, para contribuir a garantizar sus derechos	((Número de apoyos directos entregados a Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos realizados)/(Número de apoyos directos entregados a niñas, niños, adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos Programados))*100	Si/	No	Si	Si	No	Si	Si/	Si	Si	Si	Si
	Total de niñas, niños, adolescentes y sus familias a quienes se les otorgo apoyos directos para contribuir a garantizar sus derechos	((Número de niñas, niños, adolescentes y sus familias a quienes se les otorgo apoyos directos para contribuir a garantizar sus derechos realizados)/(Número de Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias a quienes se les otorgo apoyos directos para contribuir a garantizar sus derechos programados))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 1.3	Total de proyectos realizados	((Número de proyectos realizados)/(Número de proyectos Programados)) x 100	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Metas	Comportamiento del
Actividad 1-2	Total de planes de trabajo realizados para entregar apoyos	$((\text{Número de Planes de Trabajo Realizados}) / (\text{Número de Planes de Trabajo Programados})) \times 100$	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 1.1.	Total de convenios realizados	$((\text{Número de convenios realizados}) / (\text{Número de convenios Programados})) \times 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente B2	Total de acciones de prevención y atención realizadas, para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia.	$((\text{Número de Acciones de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia realizadas}) / (\text{Número de Acciones de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia Programadas})) \times 100$	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No
	Total de mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia que participaron en acciones de prevención y atención para un entorno libre de violencia	$((\text{Número de mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia que participaron en acciones de prevención y atención para un entorno libre de violencia Realizadas}) / (\text{Número de mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia que participaron en acciones de de prevención y atención para un entorno libre de violencia Programadas})) \times 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad A1	Elaboración del registro de atenciones otorgadas para un entorno libre de violencia	Total de Registro de atenciones otorgadas para un entorno libre de violencia	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad A.2	Realizar acciones de gestión mediante las cuáles se promueve un entorno libre de violencia	Total de Acciones de gestión realizadas mediante las cuáles se promueve un entorno libre de violencia	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Metas	Comportamiento del
Componente D3	Total de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias a quienes se les hizo un acompañamiento para contribuir a garantizar sus derechos	(Número de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias a quienes se les hizo un acompañamiento para contribuir a garantizar sus derechos Realizados) / (Número de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias a quienes se les hizo un acompañamiento para contribuir a garantizar sus derechos Programados) x 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 3-3	Total de casos cerrados	((Número de casos cerrados) / (Número de casos programados para ser cerrados)) x 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 3.2	Total de Seguimiento de casos o personas, otorgados	((Número de Seguimiento de casos o personas, otorgados) / ((Número de Seguimiento de casos o personas programados)) x 100	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	No
Actividad 3.1	Total de servicios otorgados	((Número de servicios realizados) / (Número de servicios programados)) x 100	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	No
Componente D4	Total de Capacitaciones y acciones a personas realizadas que favorecen la restitución de los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias.	((Número de Capacitaciones y acciones a personas que favorecen la restitución de los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias Realizadas) / (Número de Capacitaciones y acciones a personas que favorecen la restitución de los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias programadas)) x 100	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Metas	Comportamiento del
Componente D4	Total de personas capacitadas que favorecen la restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	((Número de personas capacitadas que favorecen la restitución los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas)/(Número de personas capacitadas que favorecen la restitución de los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias programadas)) x 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 4.6	Implementación de eventos culturales, deportivos, participación infantil y de difusión	Total de Eventos culturales, deportivos, participación infantil y difusión	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 4.5	Seguimiento de bases de datos de capacitación en los municipios	Total de seguimiento de bases de datos de capacitación en los municipios	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 4.4	Implementación de eventos culturales, deportivos y participación infantil	Total de Evaluaciones de la capacitación a beneficiarios	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 4.3	Capacitación a los Municipios y organismos de la sociedad civil	Total de Municipios y Organismos de la Sociedad Civil capacitados que favorecen la restitución de los derechos de Niñas, niños, adolescentes y sus familias	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 4.2	Elaboración de convocatorias para incentivar la participación de la población en programas y/o proyectos	Total de Convocatorias	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 4.1	Elaboración de cronogramas de capacitaciones	Total de Cronogramas de Capacitaciones	No	No	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Metas	Comportamiento del
Componente D6	Total de Municipios y organismos de la sociedad civil a quienes se les entrego apoyos económicos	$((\text{Número de Municipios y organismos de la sociedad civil a quienes se les entrego apoyos económicos Realizados}) / ((\text{Número de Municipios y organismos de la sociedad civil a quienes se les entrego apoyos económicos programados})) \times 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 4	Seguimiento a instituciones y/o municipios para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes	Total de Seguimiento a instituciones y/o municipios de la sociedad civil para fortalecer la atención de Niñas, Niños Adolescentes y sus familias	No	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 4	Elaboración de proyectos que permiten bajar el recurso para los apoyos a instituciones y/o municipios	Total de proyectos realizados a instituciones y/o municipios	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	No	Si
Actividad 4	Elaboración de convenios a instituciones y/o municipios	Total de convenios realizados a instituciones y/o municipios	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 4	Deriva y canaliza los casos a instituciones y/o municipios para su atención	Total de Derivaciones y o canalizaciones a instituciones y/o municipios	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Anexo 2. Metas del programa

Nombre del Programa: Seguridad Familiar

Modalidad: Subsidios sujetos a Reglas de Operación (S)

Dependencia/Entidad: Sistema DIF Jalisco

Unidad Responsable: Procuraduría de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco

Tipo de Evaluación: en materia de Diseño

Año de la Evaluación: 2019

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de personas a quienes se les restituyó alguno de sus derechos de la población vulnerable del estado de Jalisco.	6.85	Sí	Se considera que la unidad de medida es correcta dado que corresponde con lo que el indicador pretender medir (porcentaje)	Sí	No procede valoración	No procede valoración	No procede valoración porque la programación de la meta no considera el último valor disponible para el denominador de la fórmula	Sí
	Total de Niñas, niños, adolescentes reintegrados a una familia de origen o adoptiva	610	sí	Se considera que la unidad de medida es correcta dado que corresponde con lo que el indicador pretender medir (personas)	Sí	No procede valoración	No procede valoración	No procede valoración porque la programación de la meta no considera el último valor disponible para el denominador de la fórmula	Sí

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Propósito	Porcentaje de personas a quienes se les restituyó alguno de sus derechos de la población vulnerable atendida por la Procuraduría del estado de Jalisco.	61-5	Si	Se considera que la unidad de medida es correcta dado que corresponde con lo que el indicador pretender medir (porcentaje)	Si	Es difícil determinar la claridad del indicador respecto del total de casos que se tienen, siendo que un 61.5 del total de personas atendidas es bajo	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa	No
Componente D1	Total de apoyos directos entregados a niñas, niños, adolescentes y sus familias, para contribuir a garantizar sus derechos	134,531	Si	Se considera que la unidad de medida es correcta dado que corresponde con lo que el indicador pretender medir (apoyos)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos	Si/No
	Total de niñas, niños , adolescentes y sus familias a quienes se les otorgo apoyos directos para contribuir a garantizar sus derechos	26,494	Si	Se considera que la unidad de medida es correcta dado que corresponde con lo que el indicador pretender medir (personas)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos	Si
Actividad 1-3	Total de planes de trabajo realizados para entregar apoyos	7	No	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si/	con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa	Si

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 1-2	Total de proyectos realizados	10	No	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	Si
Actividad 1-1	Total de convenios realizados	271	oN	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	Si
Componente B2	Total de acciones de prevención y atención realizadas, para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia.	309	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	Si

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Total de mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia que participaron en acciones de prevención y atención para un entorno libre de violencia	545	%	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)	%	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	%	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	%
Actividad 2.2	Total de Registro de atenciones otorgadas para un entorno libre de violencia	80	%	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)	%	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	%	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	%
Actividad 2.1	Total de Acciones de gestión realizadas mediante las cuáles se promueve un entorno libre de violencia	5	%	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)	%	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	%	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	%

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente D3	Total de acompañamientos a Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos.	126,791	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	Si
	Total de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias a quienes se les hizo un acompañamiento para contribuir a garantizar sus derechos	42,547	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	Si
Actividad 3-3	Total de casos cerrados	2,330	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	Si

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 3-2	Total de Seguimiento de casos o personas, otorgados	50,784	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	Si
Actividad 3-1	Total de servicios otorgados	57,835	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	Si
Componente D4	Total de Capacitaciones y acciones a personas realizadas que favorecen la restitución de los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias	2,468	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	Si

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Total de personas capacitadas que favorecen la restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	33,372	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	Si
Actividad 4.6	Total de Eventos culturales, deportivos, participación infantil y difusión	8	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)		Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario		Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	
Actividad 4.5	Total de seguimiento de bases de datos de capacitación en los municipios	11	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	Si

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 4.4	Total de Evaluaciones de la capacitación a beneficiarios	2,440	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	Si
Actividad 4.3	Total de Municipios y Organismos de la Sociedad Civil capacitados que favorecen la restitución de los derechos de Niñas, niños, adolescentes y sus familias	314	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	Si
Actividad 4.2	Total de Convocatorias	133	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	Si

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 4.1	Total de Cronogramas de Capacitaciones	136	%	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	%	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	%	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	%
Componente D6	Total de Apoyos Económicos entregados a instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias	73	%	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	%	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	%	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	%
	Total de Municipios y organismos de la sociedad civil a quienes se les entrego apoyos económicos	61	%	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	%	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	%	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	%

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 6.4	Total de Seguimiento a instituciones y/o municipios de la sociedad civil para fortalecer la atención de Niñas, Niños Adolescentes y sus familias	131	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	Si
Actividad 6.3	Total de proyectos realizados a instituciones y/o municipios	3	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta es muy laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	Si
Actividad 6.2	Total de convenios realizados a instituciones y/o municipios	71	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretender medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	Si

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 6.1	Total de Derivaciones y o canalizaciones a instituciones y/o municipios	250	%	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	%	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	%	Con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	%

Anexo 3. Principales fortalezas, retos y recomendaciones

Tema de la Evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y Amenaza	Referencia (pregunta específica)	Recomendación concreta [que inicie con verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]
Objetivo específico 1: Valorar el cumplimiento de los elementos mínimos e indispensables que deben ser establecidos en la MIR.			
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El programa presupuestario tiene una buena alineación y vinculación con los ODS de la Agenda 2030, además de con la planeación estatal y federal.	1, 2, 3	No aplica
Diseño	El programa presupuestario viene bien redactado, está claramente especificado, es amplia y da una cobertura completa del programa y está vinculado con los objetivos estratégicos del DIF.	4	No aplica
Diseño	Cada elemento de la MIR de Seguridad Familiar contiene sus cuatro elementos y para cada uno de ellos establece indicadores, medios de verificación y supuestos.	5	Se recomienda reducir el número de indicadores por componente, eficientando el uso estratégico de estos.
Diseño	Los resúmenes narrativos cumplen con la redacción de Marco lógico de manera general, Se tiene una buena comprensión de la metodología	6	No aplica
Debilidad y Amenaza			
Diseño	Relación directa y congruencia del fin	4	Ninguna
Diseño	Cada elemento de la MIR contiene sus elementos Se observó que las acciones del Componente B2 no son consistentes con el objetivo. Al igual que en el componente D3.	5	Se realizará en la propuesta de MIR.
Diseño	Los resúmenes narrativos cumplen con la redacción de Marco lógico. Se observa una redacción deficiente en algunos resúmenes narrativos tanto de componentes como de actividades.	6	Reelaborar la redacción de los componentes para que reflejen el trabajo de todas las áreas diferentes de la Procuraduría, y de los bienes y servicios producidos.
Objetivo específico 2: Evaluar la lógica interna de la MIR de los programas presupuestarios del Sistema DIF Jalisco.			

Fortaleza y Oportunidades			
Diseño	Las actividades son suficientes para el logro del componente	7	No aplica
Diseño	Los componentes son suficientes para lograr el propósito. Si, los componentes están bien redactados.	8	No aplica
.Diseño	El logro del propósito ayuda al logro del objetivo superior Si lo hace.	9	No aplica
Diseño.	La mayor parte de los supuestos están redactados de forma correcta.	10	No aplica
Diseño	Los indicadores cumplen parcialmente con las cualidades que deben tener (claros, relevantes y adecuados)	11	No aplica
Diseño	Se tiene claridad general de la Matriz: Los indicadores y sus componentes permiten hacer un buen seguimiento del programa.	12	No aplica
Diseño	En general si, se tiene claridad de los medios de verificación y su correlación con el indicador.	13	No aplica
Debilidad y Amenaza			
Diseño	Las actividades están en general erróneas, existen algunas que no son importantes y otras actividades que están omitidas en la mir	7	Se realizará en la propuesta de MIR.
Diseño	Los componentes no son suficientes para lograr el propósito, deber ser modificados para dar cuenta del trabajo de todas las áreas de este programa presupuestario.	8	Se realizará en la propuesta de MIR.
Diseño	El logro del propósito ayuda al logro del objetivo superior..	9	Reelaborar la redacción del propósito.
Diseño	La mayoría de los supuestos son internos y en esa medida inapropiados, para la gestión del programa	10	Establecer los supuestos externos, sobre los internos cuidando que no se incorporen riesgos.
Diseño	Los indicadores en general tienen un grave problema de diseño, no son claros, pero tampoco relevantes y adecuados.	11	Se realizará en la propuesta de MIR.
Diseño	Sólo el 52 % de los indicadores fueron bien evaluados, existe confusión en ellos, se deben revisar y redefinir.	12	Se realizará en la propuesta de MIR.
	Los medios de verificación están definidos para recabar información. Sin embargo no son públicos,	13	Se sugiere revisar el carácter público de los indicadores, pensando en el acceso a la información.

Anexo 4. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

MIR vigente 2020 del Pp

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	META (valor)	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
FIN	Contribuir a garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco, mediante la protección y restitución de sus derechos.	Porcentaje de personas a quienes se les restituyó alguno de sus derechos de la población vulnerable del estado de Jalisco.	$\left(\frac{\text{Número de niñas, niños, adolescentes y sus familias a quienes se les restituyó alguno de sus derechos}}{\text{Total de personas vulnerables del Estado de Jalisco}} \right) \times 100$	Anual	6.85	Porcentaje	Padrón Único de Beneficiarios del Sistema DIF Jalisco Direcciones Responsable: Dirección de Prevención, Representación, Atención y Tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco
		Total de Niñas, niños, adolescentes reintegrados a una familia de origen o adoptiva	$\left(\frac{\text{Número de pupilos reintegrados al ámbito familiar por la Procuraduría de niñas, niños y adolescentes del estado de Jalisco}}{\text{Total de personas vulnerables atendidas por la Procuraduría de niñas, niños y adolescentes del estado de Jalisco}} \right) \times 100$	Anual	610	Persona	Padrón Único de Beneficiarios del Sistema DIF Jalisco. Unidad Responsable: Dirección de Tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco

<p>PROPÓSITO</p>	<p>Las niñas, niños, adolescentes y sus familias en situación vulnerable de sus derechos, del estado de Jalisco y sus Municipios, cuentan con la garantía de los mismos.</p>	<p>Porcentaje de personas a quienes se les restituyó alguno de sus derechos de la población vulnerable atendida por la Procuraduría del estado de Jalisco.</p>	<p>((Número de niñas, niños, adolescentes y sus familias a quienes se les restituyó alguno de sus derechos) / (Total de personas vulnerables atendidas por la Procuraduría de niñas, niños y adolescentes del estado de Jalisco))x 100</p>	<p>Anual</p>	<p>61.54</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Padrón Único de Beneficiarios del Sistema DIF Jalisco. Direcciones Responsable: Dirección de Prevención, Representación, Atención y Tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco</p>
<p>COMPONENTE D1</p>	<p>Apoyos directos entregados a Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias, para contribuir a garantizar sus derechos.</p>	<p>Total de apoyos directos entregados a niñas, niños, adolescentes y sus familias, para contribuir a garantizar sus derechos</p>	<p>((Número de apoyos directos entregados a Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos realizados)/(Número de apoyos directos entregados a niñas, niños, adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos Programados))*100</p>	<p>Mensual</p>	<p>134531</p>	<p>Apoyo</p>	<p>Padrón de beneficiarios Unidad Responsable: Dirección de Prevención, Representación, Atención y Tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco</p>
		<p>Total de niñas, niños, adolescentes y sus familias a quienes se les otorgo apoyos directos para contribuir a garantizar sus derechos</p>	<p>((Número de niñas, niños, adolescentes y sus familias a quienes se les otorgo apoyos directos para contribuir a garantizar sus derechos realizados)/(Número de Niñas, Niños ,Adolescentes y sus familias a quienes se les otorgo apoyos directos para contribuir a garantizar sus derechos programados))*100</p>	<p>Mensual</p>	<p>26494</p>	<p>Persona</p>	<p>Padrón de beneficiarios Unidad Responsable: Dirección de Prevención, Representación, Atención y Tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco</p>

A 1.3	Planes de trabajo para entregar apoyos	Total de planes de trabajo realizados para entregar apoyos	((Número de Planes de Trabajo Realizados)/(Número de Planes de Trabajo Programados)) x 100	Trimestral	7	Plan	<p>Planes de Trabajo Unidad Responsable:</p> <p>Direcciones de: Tutela de Derechos Atención y Protección Prevención Representación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco</p>
A 1.2	Elaboración de proyectos que permiten bajar el recurso para los apoyos	Total de proyectos realizados	((Número de proyectos realizados)/(Número de proyectos realizados)) x 100	Trimestral	10	Proyecto	<p>Documentación del proyecto validado y aceptado Unidad Responsable:</p> <p>Direcciones de: Tutela de Derechos Atención y Protección Prevención Representación</p>
A 1.1	Elaboración de convenios con los Sistemas DIF Municipales y organizaciones de la sociedad civil	Total de convenios realizados	((Número de convenios realizados)/(Número de convenios Programados)) x 100	Trimestral	271	Convenio	<p>Convenio Unidad Responsable:</p> <p>Direcciones de: Tutela de Derechos Atención y Protección Prevención del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco</p>

COMPONENTE B2	Acciones de prevención y atención realizadas, para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia.	Total de acciones de prevención y atención realizadas, para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia.	((Número de Acciones de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia realizadas) / (Número de Acciones de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia Programadas)) x 100	Mensual	309	Acción	Registro de acciones de prevención y atención Direcciones de: Atención y Protección Prevención del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco
		Total de mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia que participaron en acciones de prevención y atención para un entorno libre de violencia	(Número de mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia que participaron en acciones de prevención y atención para un entorno libre de violencia Realizadas)/(Número de mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia que participaron en acciones de prevención y atención para un entorno libre de violencia Programadas)) x 100	Mensual	545	Persona	Lista de asistencia Direcciones de: Atención y Protección Prevención del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco
A 2.2	Elaboración del registro de atenciones otorgadas para un entorno libre de violencia	Total de Registro de atenciones otorgadas para un entorno libre de violencia	((Número de registros de atenciones para un entorno libre de violencia realizadas)/(Número de registros de atenciones para un entorno libre de violencia programadas)) x 100	Trimestral	80	Registro	Registro de atenciones otorgadas Unidad Responsable: Dirección de Atención y Protección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco

A 2.1	Realizar acciones de gestión mediante las cuáles se promueve un entorno libre de violencia	Total de Acciones de gestión realizadas mediante las cuáles se promueve un entorno libre de violencia	((Número de Acciones de gestión realizadas mediante las cuáles se promueve un entorno libre de violencia) / (Número de Acciones de gestión programadas mediante las cuáles se promueve un entorno libre de violencia)) x 100	Trimestral	5	Acciones	Registro de acciones de gestión Unidad Responsable: Dirección de Atención y Protección y Protección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco
COMPONENTE D3	Acompañamiento realizado a Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos	Total de acompañamientos a Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos.	((Número de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes y sus familiares para contribuir a garantizar sus derechos realizados)/(Número de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes y sus familiares para contribuir a garantizar sus derechos programados)) x 100	Mensual	126791	Acompañamiento	Padrón de beneficiarios Unidad Responsable: Dirección de Prevención, Representación, Atención y Tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco
		Total de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias a quienes se les hizo un acompañamiento para contribuir a garantizar sus derechos	(Número de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias a quienes se les hizo un acompañamiento para contribuir a garantizar sus derechos Realizados) / (Número de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias a quienes se les hizo un acompañamiento para contribuir a garantizar sus derechos Programados)) x 100	Mensual	42547	Persona	Padrón de Beneficiarios Unidad Responsable: Dirección de Prevención, Representación, Atención y Tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco

A 3.3	Cierre de casos atendidos por la Procuraduría	Total de casos cerrados	((Número de casos cerrados) / (Número de casos programados para ser cerrados)) x 100	Trimestral	2330	Casos	Relación de casos cerrados. Unidad Responsable: Dirección de Tutela de Derechos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco
A 3.2	Otorga seguimiento de casos o personas	Total de Seguimiento de casos o personas, otorgados	((Número de Seguimiento de casos o personas, otorgados) / ((Número de Seguimiento de casos o personas programados)) x 100	Trimestral	50784	Seguimiento	Registro de seguimientos realizados. Unidad Responsable: Dirección de Tutela de Derechos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco
A 3.1	Ofrece servicios jurídicos, psicológico y de trabajo social	Total de servicios otorgados	((Número de servicios realizados)/(Número de servicios programados)) x 100	Trimestral	57855	Servicio	Relación de servicios otorgados. Unidad Responsable: Dirección de Tutela de Derechos
COMPONENTE D4	Capacitaciones y acciones otorgadas que favorecen la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias	Total de Capacitaciones y acciones a personas realizadas que favorecen la restitución de los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias	((Número de Capacitaciones y acciones a personas que favorecen la restitución de los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias Realizadas)/(Número de Capacitaciones y acciones a personas que favorecen la restitución de los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y familias programadas)) x 100	Mensual	2468	Capacitación	Lista de asistencia Unidad Responsable: Dirección de Prevención, Representación, y Tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco

		Total de personas capacitadas que favorecen la restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	((Número de personas capacitadas que favorecen la restitución los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas)/(Número de personas capacitadas que favorecen la restitución de los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias programadas)) x 100	Mensual	33372	Persona	Lista de asistencia Unidad Responsable: Dirección de Prevención, Representación, y Tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco
A 4.6	Implementación de eventos culturales, deportivos, participación infantil y de difusión	Total de Eventos culturales, deportivos, participación infantil y difusión	((Número de evaluaciones de la capacitación realizada a beneficiarios) / (Número de evaluaciones de la capacitación programadas a beneficiarios)) x 100	Trimestral	8	Evaluación	Reporte de la evaluación Unidad Responsable: Dirección de Tutela de Derechos, Atención y Representación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco
A 4.5	Seguimiento de bases de datos de capacitación en los municipios	Total de seguimiento de bases de datos de capacitación en los municipios	((Número de seguimientos realizados a las bases de datos de capacitación en los municipios) / (Número de seguimientos programados a las bases de datos de capacitación en los municipios)) x 100	Trimestral	11	Seguimiento	Reporte de seguimientos a los municipios Unidad Responsable: Dirección de Prevención, y Tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco

<p>A 4.4</p>	<p>Implementación de eventos culturales, deportivos y participación infantil</p>	<p>Total de Evaluaciones de la capacitación a beneficiarios</p>	<p>((Número de evaluaciones de la capacitación a beneficiarios realizadas) / (Número de evaluaciones de la capacitación programadas a beneficiarios)) x 100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>2440</p>	<p>Evaluación</p>	<p>Total de Eventos culturales, deportivos y participación infantil</p>
<p>A 4.3</p>	<p>Capacitación a los Municipios y organismos de la sociedad civil</p>	<p>Total de Municipios y Organismos de la Sociedad Civil capacitados que favorecen la restitución de los derechos de Niñas, niños, adolescentes y sus familias</p>	<p>((Número de Municipios y OSC capacitados que favorecen la restitución de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y sus familias Realizadas)/(Número de Municipios y OSC capacitados que favorecen la restitución de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y sus familias programadas)) x100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>314</p>	<p>Municipio</p>	<p>Lista de asistencia Unidad Responsable: Dirección de Prevención, Representación, Atención y Tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco</p>
<p>A 4.2</p>	<p>Elaboración de convocatorias para incentivar la participación de la población en programas y/o proyectos</p>	<p>Total de Convocatorias</p>	<p>((Número de convocatorias realizadas) / (Número de convocatorias programadas)) x 100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>133</p>	<p>Convocatoria</p>	<p>Convocatoria Unidad Responsable: Dirección de Tutela de Derechos, Atención y Representación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco</p>

<p>A 4.1</p>	<p>Elaboración de cronogramas de capacitaciones</p>	<p>Total de Cronogramas de Capacitaciones</p>	<p>((Número de cronogramas de capacitaciones Realizados)/(Número de cronogramas de capacitaciones programados)) x 100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>136</p>	<p>Cronograma</p>	<p>Cronograma Unidad Responsable: Dirección de Prevención, Representación, y Tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco</p>
<p>COMPONENTE D6</p>	<p>Apoyos Económicos entregados a instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias</p>	<p>Total de Apoyos Económicos entregados a instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias</p>	<p>((Número de Apoyos Económicos entregados a instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias Realizados)/(Número de Apoyos Económicos entregados a instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias programados)) x 100</p>	<p>Mensual</p>	<p>73</p>	<p>Apoyo</p>	<p>Convenios Unidad Responsable: Dirección de Prevención, Atención y Tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco</p>

		Total de Municipios y organismos de la sociedad civil a quienes se les entregó apoyos económicos	((Número de Municipios y organismos de la sociedad civil a quienes se les entregó apoyos económicos Realizados)/((Número de Municipios y organismos de la sociedad civil a quienes se les entregó apoyos económicos programados)) x100	Mensual	61	Municipio	Convenios Unidad Responsable: Dirección de Prevención, Atención y Tutela Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco
A 6.4	Seguimiento a instituciones y/o municipios para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes	Total de Seguimiento a instituciones y/o municipios de la sociedad civil para fortalecer la atención de Niñas, Niños Adolescentes y sus familias	((Número de Seguimiento a instituciones y/o municipios para fortalecer la atención de Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias realizados)/((Número de Seguimiento a instituciones y/o municipios para fortalecer la atención de Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias programados)) x 100	Trimestral	131	Supervisión	Registro de supervisiones Unidad Responsable: Dirección de Prevención, Representación, Atención del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco
A 6.3	Elaboración de proyectos que permiten bajar el recurso para los apoyos a instituciones y/o municipios	Total de proyectos realizados a instituciones y/o municipios	((Número de proyectos a instituciones y/o municipios realizados) / (Número de proyectos a instituciones y/o municipios programados)) x 100	Trimestral	3	Proyecto	Documentación del proyecto validado y aceptado Unidad Responsable: Dirección de Prevención, Atención y Tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco

<p>A 6.2</p>	<p>Elaboración de convenios a instituciones y/o municipios</p>	<p>Total de convenios realizados a instituciones y/o municipios</p>	<p>((Número de convenios a instituciones y/o municipios realizados) / (Número de convenios a instituciones y/o municipios programados)) x 100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>71</p>	<p>Convenio</p>	<p>Convenio Unidad Responsable: Dirección de Prevención, Atención y Tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco</p>
<p>A 6.1</p>	<p>Deriva y canaliza los casos a instituciones y/o municipios para su atención</p>	<p>Total de Derivaciones y o canalizaciones a instituciones y/o municipios</p>	<p>((Número de derivaciones y o canalizaciones realizadas a instituciones y/o municipios programadas / (Número de derivaciones y o canalizaciones a instituciones y/o municipios realizadas)) x 100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>250</p>	<p>Derivación y/o Canalización</p>	<p>Registro de derivaciones y canalizaciones Unidad Responsable: Dirección de Representación, Atención del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco</p>

Anexo 5. Tabla de recomendaciones

RECOMENDACIONES				
Consecutivo (por prioridad)	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
1	Reformular el propósito de la MIR para que se integren todos los componentes.	El propósito da cuenta de todos los componentes, de tal manera tienen la capacidad de integrar las actividades que realiza la unidad ejecutora.	1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL 2. Valorar y analizar los contenidos y características de la metodología (reconstrucción del árbol de problemas y árbol de objetivos), y aplicarlos en un nuevo resumen narrativo para el Propósito	1. Operativas. Revisión conjunta con participación de la Procuraduría de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes, junto con la Dirección de Planeación, para valorar la propuesta de reformulación. 2. Jurídico - Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna
2	Integrar indicadores de resultados e impacto que permitan medir la incidencia de las intervenciones realizadas a través de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.	Los indicadores para el seguimiento y monitoreo del Programa contribuyen a la planeación estratégica.	1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL	1. Operativas. Revisión conjunta con participación de la Procuraduría de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes, junto con la Dirección de Planeación, para valorar la propuesta de reformulación.

RECOMENDACIONES				
Consecutivo (por prioridad)	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
				2. Jurídico - Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna
3	Incluir solamente las actividades más sustantivas del Componente 1.	Las actividades del Componente 1 son las necesarias para el cumplimiento de su objetivo.	1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL	1. Operativas. Revisión conjunta con participación de la Procuraduría de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes y de la Dirección de Planeación, para que se coordinen en el rediseño. 2. jurídico - Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna
4	Agregar dentro del Componente 2 la restitución de derechos como parte sustantiva de los quehaceres de la Procuraduría.	El componente 2 visibiliza los procesos de prevención, atención y restitución de derechos reivindicación de derechos.	Es necesario realizar un replanteamiento de este componente que de cuenta de la perspectiva de restitución de derechos	1. Operativas. Revisión conjunta con participación de la Procuraduría de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes, junto con la Dirección de Planeación, para que se coordinen en el rediseño.
5	Contener en alguna de las actividades del Componente 2 la restitución de derechos.	Las actividades del Componente 2 contienen de manera estratégica las principales vertientes de trabajo.	1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL	1. Operativas. Revisión conjunta con participación de la Procuraduría de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes, junto con la Dirección de Planeación, para que se coordinen en el rediseño.

RECOMENDACIONES				
Consecutivo (por prioridad)	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
6	Especificar dentro del Componente 4 a la población beneficiaria, en este caso, los sistemas DIF municipales y organismos de la sociedad civil.	La redacción del Componente 4 expresa de forma clara las acciones y ámbitos de cobertura.	1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL	1. Operativas. Revisión conjunta con participación de la Procuraduría de Protección de los Niños. Niñas y Adolescentes, junto con la Dirección de Planeación, para que se coordinen en el rediseño.
7	Seleccionar solamente las acciones más sustantivas del Componente 4.	Las actividades del Componente 1 son las necesarias para el cumplimiento de su objetivo.	1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL	1. Operativas. Revisión conjunta con participación de la Procuraduría de Protección de los Niños. Niñas y Adolescentes y de la Dirección de Planeación, para que se coordinen en el rediseño. 2. jurídico - Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna

Bibliografía

DIF Jalisco. (2018). Manual Operativo de Prevención. Dirección de Prevención.

DIF Jalisco. (2018). Manual Operativo de Atención y Protección. Dirección de Atención y Protección.

DIF Jalisco. (2018). Manual Operativo de Representación y Restitución. Dirección de Representación y Restitución.

DIF Jalisco. (2018). Manual Operativo de Tutela de Derechos. Dirección de Tutela de Derechos.

DIF Jalisco. (2019). Estructura Presupuestal-Programática-Organizacional 2020 (archivo de trabajo).

DIF Jalisco. (2019). Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados. Anteproyecto. Reporte por Programa Presupuestario-Unidad Ejecutora-Capítulo del Gasto (archivo de trabajo).

Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. CDMX: Gobierno de México. Recuperado en octubre de 2019 de, <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>

Gobierno del Estado de Jalisco. (2019). Acuerdo por el que se aprueba el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030. Publicado el jueves 5 de septiembre de 2019, Número 42, Sección VIII. Recuperado en octubre de 2019, de <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/09-05-viii.pdf>

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. ONU México. Recuperado en octubre de 2019 de, http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf

Poder Legislativo del Estado de Jalisco (2019). Decreto número 27229/LXII/19 que expide el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. Última reforma 01 de febrero de 2019. Recuperado en octubre de 2019 de, <https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Codigo>

Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos del Gobierno del Estado de Jalisco. Programas y acciones por dependencia, Base de Datos DIF Jalisco, información relativa al presupuesto. Recuperado en octubre de 2019 de, https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/buscar?dependencia_id=121